



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE REGISTRO PARA USO DEL LACTARIO DE LA SEFIPLAN

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

1. Lugar donde se encuentran localizadas las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación. La Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional, ubicada en el Edificio 7 de Diciembre, Andador Héroes #193, Segundo piso, entre Av. Carmen Ochoa de Merino y Calle 22 de Enero, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporciona los cuales, serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

2. Datos Personales.

El concepto de datos personales se determina de conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la fracción X del artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo:

***“Artículo 3.** Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:*

***IX.- Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información”.*

***“Artículo 3** Para los efectos de la presente ley se entenderá por:*



X. Datos personales: *A cualquier información concerniente a una persona física, identificada o identificable expresada en forma numérica, alfabética, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información."*

3. Datos Personales que se recaban y finalidad.

Los datos personales que recabamos los utilizamos para las siguientes finalidades:

- Contar con una bitácora de registro para madres trabajadoras con el objetivo de justificar los periodos y horarios de lactancia dentro de su horario laboral, registro de usuarias del público en general, para ofrecer los servicios de lactario ubicado en el Edificio 7 de diciembre planta baja costado izquierdo.
- Informar sobre la disponibilidad del Lactario para ofrecer los servicios del Lactario
- Dar aviso a las usuarias de cualquier situación relacionada con alguna visita programada.
- Notificación de cambios de horario o disponibilidad del lactario.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre(s) y apellidos
- Número de empleada
- Teléfono Personal

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles

4. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

La Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Finanzas y Planeación, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** Art. 123 Apartado A fracción V: En el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos, **Ley Federal del Trabajo** Artículo 170 IV En el periodo de lactancia hasta por el termino máximo de seis meses, tendrán dos reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno para alimentar a sus hijos en lugar



adecuado e higiénico que designe la empresa, **Ley General de Salud** Art. 64 de la instalación de lactarios en los centros de trabajo de los sectores público y privado, **Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** Art.39 Fracción III sobre el lugar adecuado e higiénico que designe la dependencia para amamantar o realizar la extracción manual de leche, **Lineamientos para la Administración de los Recursos Humanos que deberán aplicarse en las dependencias y órganos administrativos desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo** sobre otorgar permiso a las mujeres servidoras públicas para ausentarse de su centro de trabajo, con el objeto de proporcionar alimentación a su hijo/a recién nacido, tendrán derecho a dos descansos por día para amamantar, por lo tanto los datos obtenidos mediante bitácora de registro en el lactario se tratarán según lo dispuesto por los Artículos 6o, Base A y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2, 3 fracciones X, XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

5. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

6. ¿Donde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Carmen Ochoa de Merino número 126, esquina Reforma, Colonia Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, también podrá ejercerla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad **de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección**



de **Datos Personales**, con el/la Titular de la Unidad de Transparencia, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

7. Medios de defensa.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que refiere el artículo 86 de la Ley General y los artículos 101 al 128 de la Ley local en la materia.

8. Cambios al aviso de privacidad

La Secretaría de Finanzas y Planeación, se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones al presente Aviso de Privacidad, para la atención de novedades legislativas, reformas, políticas internas o nuevos requerimientos para cumplir con las finalidades previstas.

En caso de que exista un cambio de este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en el micrositio de la Unidad de Transparencia de la SEFIPLAN en la liga electrónica: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/site/transparencia/> en la sección "Avisos de Privacidad", sitio en el que se encuentra para su consulta.